



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: TESORERÍA MUNICIPAL
Asunto: EL QUE SE INDICA

COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ.

PRESENTE:

La que suscribe **L.C.P. JESSICA RAMIREZ ATILANO**, en mi calidad de Tesorera Municipal, así como las facultades conferidas en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, a través de este medio le informo que en el Municipio de Xilitla S.L.P. No se generó información alguna sobre contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales, por este motivo no se genera hipervínculo a la información de referencia.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Jessica Ramirez Atilano
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027 P. JESSICA RAMIREZ ATILANO
XILITLA, S.L.P.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA,
S.L.P.

C.C. Archivo